

Responsabilidad y Corresponsabilidad en el Ateismo Contemporáneo

En esta nuestra comunicación al Congreso sobre *Evangelización y Ateismo* vamos a concretarnos a uno de los aspectos del problema del ateismo, al de la *responsabilidad* de los ateos respecto de su ateismo y al de la *corresponsabilidad* de todos en el ateismo contemporáneo, especialmente de los teólogos y filósofos cristianos, cada vez más necesaria y urgente.

El tema no es totalmente nuevo. La *responsabilidad* de los ateos respecto de su ateismo se viene estudiando, valorando y enjuiciando desde hace tres siglos, generalmente desde la teología, y solo desde el siglo XIX y sobre todo en nuestro siglo desde la filosofía. Los antiguos solían hablar más bien de *culpabilidad* o *inculpabilidad*, en vez de *responsabilidad*, al referirse al problema.

El estudio de la *corresponsabilidad* en el ateismo, en cambio, no obstante estar íntimamente implicada en la misma responsabilidad, a nivel de conciencia general, creo que podemos decir que está en sus comienzos, no obstante las recientes e insistentes llamadas e invitaciones de la Iglesia en el Concilio Vaticano II y en los documentos pontificios posteriores, y no obstante el interés y los esfuerzos desplegados en estos últimos años por los filósofos cristianos en torno al problema, signo evidente éste de esa incipiente conciencia de corresponsabilidad.

Al abordar el problema en este artículo, quisiéramos destacar e insistir en algunos aspectos y líneas de estudio y actuación en torno principalmente

a esa corresponsabilidad, que hoy vuelve a asumir la Iglesia al convocar este Congreso y que asumimos también cuantos nos hemos hecho eco de esa convocatoria y participamos en él.

Ni que decir tiene que, al hablar de *responsabilidad* y *corresponsabilidad* en el ateísmo, nos referimos principalmente al ateísmo moderno y contemporáneo, que es el que se nos presenta como problema preocupante a nosotros, teístas de hoy, y a la Iglesia en su tarea evangelizadora y en su misión salvífica.

Presentaremos primeramente la visión antigua, clásica, del problema, y luego las perspectivas del problema y su solución hoy, respecto del ateísmo contemporáneo.

I. Visión antigua, clásica, del problema.

Los autores de los siglos XVI al XIX abordaron el problema de la *responsabilidad*, bajo el aspecto de *culpabilidad* o *inculpabilidad*, al tratar principalmente de la posibilidad del ateísmo negativo o ignorancia invencible de la existencia de Dios. Fue éste un problema acuciante e inquietante para los teólogos de los siglos XVI y XVII sobre todo, surgido y urgido a raíz de la expansión misionera de la Iglesia por los pueblos del Nuevo Mundo, del Africa y de Asia. Planteado primariamente en torno al ateísmo negativo, se estudió y trató de darle solución también respecto de las demás formas de ateísmo, que distinguían entonces: ateísmo dubitativo, positivo y práctico, aunque con menor insistencia. El planteamiento y solución del problema se abordaron principalmente desde la teología.

Desde la filosofía, desde la filosofía escolástica, apenas si se abordó seriamente hasta el siglo XIX, ya que hasta la segunda mitad del siglo XIX no afrontó decididamente el reto de la filosofía moderna, aunque sí venía criticando las posiciones y doctrinas de los distintos filósofos que negaban la existencia de Dios o que se pudiese llegar a conocer su existencia. Pero nunca o casi nunca de forma sistemática y a fondo.

Los autores de los siglos XVI al XIX estudian y solucionan el problema de la *responsabilidad* o *culpabilidad* de los ateos en estrecha relación con la

posibilidad de las diversas especies de ateísmo: práctico y especulativo, negativo, dubitativo y positivo. En su solución entraban en juego, como es natural, las múltiples distinciones que hacían para poder determinar la posibilidad de tal o cual especie de ateísmo: si es posible o no, atendida la naturaleza del hombre y en las circunstancias normales (*per se*) o especiales (*per accidens*), por poco o por mucho tiempo, con ignorancia vencible o invencible, etc.

No podemos presentar aquí, siquiera sea a grandes rasgos, la evolución histórica del problema ni sus diversas soluciones y las razones que las avalan. Nos llevaría muy lejos y, por otra parte, se pueden ver en cualquiera de los grandes tratadistas de los siglos XVI y XVII principalmente. Solo podemos mencionar la solución general del problema que proponían, destacando algunos aspectos de la misma que nos facilitarán percibir más claramente la distinta perspectiva con que se enjuiciaba la responsabilidad y culpabilidad de los ateos en épocas anteriores y con la que se han de enjuiciar hoy.

Para dichos autores, *todos* los ateos son *culpables* de su ateísmo, salvo los que no llegasen a conocer a Dios con ignorancia invencible: los ateos *prácticos*, porque ordenan irracionalmente su vida al margen de sus convicciones y sus creencias; los *negativos* y *dubitativos*, porque el hombre tiene a su alcance, en circunstancias normales, los medios suficientes para plantearse el problema de Dios y llegar a conocer su existencia, superando las dudas que les puedan surgir; y, finalmente, los *positivos*, porque, o bien no se dan y no son veraces cuando dicen que están convencidos de que Dios no existe, o, si están convencidos, porque no han podido llegar a tal convicción - en circunstancias normales - ni permanecer en ella por mucho tiempo sin negligencia por su parte, habiendo como hay razones convincentes para probar la existencia de Dios y superar su actitud atea.

Solo en casos especiales, cuando se da ignorancia invencible respecto de los ateos negativos, o cuando las circunstancias especiales impiden el ejercicio normal de la razón o el recurso a los medios normales de llegar a conocer su existencia, se les excusa de culpa por algún tiempo y en casos muy aislados.

Este enjuiciamiento de la responsabilidad y culpabilidad de los ateos tenía una especial incidencia cuando se abordaba el problema desde la teología, que era como se solía abordar generalmente. Consecuencia natural de tal

culpabilidad, grave en general, sería que los ateos están fuera del camino de la salvación, llegando a afectar incluso a los que desconocían invenciblemente la existencia de Dios; solo que, respecto de éstos, la providencia divina no podría permitir que se condenasen inculpablemente y proveería extraordinariamente dándoles a conocer de algún modo su existencia.

Ademas, en tal enjuiciamiento se solía considerar el ateismo desde un punto de vista individual, considerando, valorando y, finalmente, enjuiciando su actitud atea aislando al ateo y enjuiciándolo desde la teología en cuanto enseña como verdad revelada la existencia de Dios, o en cuanto asume las pruebas racionales de su existencia como auténticamente válidas, probativas y perfectamente asequibles también a los mismos ateos.

Raramente se aborda el ateismo desde la filosofía exclusivamente, sin una cierta influencia, al menos implícita, de la teología. Y cuando se aborda desde la filosofía solamente, se hace en nombre de la filosofía escolástica, enjuiciando a los ateos simplemente en cuanto su actitud es contraria o contradictoria a la suya propia, teísta, fundada en pruebas racionales válidas y asequibles a la mayor parte de los hombres, sin hacer un esfuerzo por analizar y valorar las razones que respaldan, al menos subjetivamente, la actitud negativa de los ateos.

Este enfoque teológico y la deficiencia de análisis de las raíces filosóficas del ateismo en el estudio, valoración y enjuiciamiento del ateismo en los tiempos pasados, prejuzga y en parte invalida el enjuiciamiento de culpabilidad y responsabilidad tal como se ha venido haciendo en los siglos anteriores.

Durante ese mismo período de tiempo, y casi podríamos decir que hasta tiempos muy recientes, ni los teólogos ni los filósofos cristianos parecen haber tenido especial conciencia de su propia *corresponsabilidad* en el ateismo, es decir, de su propia responsabilidad respecto del ateismo. Estudiaron, valoraron y enjuiciaron el ateismo como doctrina opuesta a la suya propia y en relación con la salvación. A nivel de la propia responsabilidad ante el problema parecen haber quedado satisfechos con la simple proposición de la verdad revelada sobre la existencia de Dios y la presentación y valorización de las pruebas racionales de su existencia en teología y en filoso-

ña, responsabilizando a los mismos ateos de su no aceptación de tal doctrina y de su consiguiente culpabilidad.

La Iglesia asumió su *corresponsabilidad* a nivel de evangelización que promovió y alentó grandemente durante estos siglos, tratando de llevar a los infieles la luz del Evangelio y el mensaje de salvación. Pero no puso especial interés en urgir a los teólogos y filósofos cristianos un examen y valoración de las diversas formas de ateísmo en sí mismas y en sus presupuestos racionales. En este aspecto prácticamente habría que esperar casi hasta el Concilio Vaticano II, salvo ocasionales intervenciones, motivadas generalmente por problemas teológicos que iban surgiendo.

2. Visión moderna, actual, del problema.

Esta consideración, valoración y enjuiciamiento de la *responsabilidad y culpabilidad* de los ateos desde la teología e incluso desde la filosofía perenne, a base exclusiva o casi exclusivamente de la revelación o de la concepción filosófica clásica, en la Escolástica, del mundo, de la realidad, sin ser falsa, es hoy a todas luces insuficiente, inadaptada e inadaptable al problema del ateísmo contemporáneo, cuyo status es muy otro que el contemplado por los teólogos y filósofos de los siglos XVI al XIX.

En efecto. La mayor parte de las formas del ateísmo moderno y contemporáneo no responden a una negligencia de los individuos considerados aisladamente, como creían los antiguos, sino que son fruto sazonado, natural, de toda una serie de sistemas filosóficos que han ido surgiendo, unos tras otros: sensismo, positivismo, idealismo kantiano, idealismo hegeliano, materialismo y marxismo, existencialismo, positivismo lógico, estructuralismo, etc.

Muchos ateos de hoy adoptan esa actitud negativa respecto de Dios - bien sea puramente negativa, agnóstica, dubitativa o positiva - respaldados por una determinada concepción filosófica del mundo y del valor y alcance de nuestros conocimientos en sí mismos o en orden al conocimiento de la existencia de Dios, suministrada por los respectivos sistemas o concepciones filosóficas, y a veces impuesta por un sistema de educación atea, de la que no les es posible eximirse en su recepción y aceptación ni luego pueden superar.

Consiguientemente, las diversas formas del ateísmo moderno y, sobre todo, contemporáneo, aunque puedan coincidir en la denominación con las formas clásicas que distinguían los tratadistas escolásticos, pueden tener y con frecuencia tienen hoy matices, dimensiones y hasta sentido distintos.

Más. El ateísmo hoy día ya no es un fenómeno raro, infrecuente, individual, como antaño; antes al contrario, está bastante extendido, sobre todo en ciertos ambientes científicos, culturales, sociales y políticos. Y debido en gran parte a la influencia que siguen ejerciendo en el pensamiento actual los diversos sistemas y concepciones filosóficas que lo respaldan, el ateísmo contemporáneo no sólo es una actitud mental frente al problema de Dios, sino que, bajo sus diversas formas -ateísmo práctico e indiferentismo, agnóstico, positivo, filosófico y científico- ejerce una gran influencia en el mundo de hoy! en la vida privada y en la pública, en la vida social y política, en los sistemas educacionales, en la legislación de los estados, en el campo científico y filosófico, en las artes y en la interpretación misma de las ciencias humanas y de la historia.

Siendo, pues, el ateísmo moderno y contemporáneo fruto principalmente de los diversos sistemas y concepciones filosóficas y científicas, el estudio y valoración de sus diversas formas o especies habrá de hacerse, no ya desde la teología, como antaño, sino desde la filosofía. Y desde la filosofía se han de enjuiciar y valorar en lo que pueden tener de racional y en lo que tengan de irracional, falso e inaceptable.

Establecida desde la filosofía y con método estrictamente filosófico la irracionalidad e inaceptabilidad de tal o cual forma de ateísmo; desde la filosofía misma se puede y debe dar un paso más, el paso hacia la determinación de la *responsabilidad* y *culpabilidad* ante el propio y normal dictamen de la razón de quienes acepten tal actitud atea.

Naturalmente, para poder determinar en concreto el grado de *responsabilidad* y *culpabilidad* que pueda tener el ateo en la aceptación y permanencia en el ateísmo, habrá que tener en cuenta otros factores, objetivos y subjetivos, que hayan podido influir en la aceptación y permanencia en el ateísmo de cada individuo. Porque bien pudiera llegar a darse casos en que sean totalmente o en gran parte inculpables e irresponsables, según las condi-

ciones subjetivas y ambientales en que hayan podido encontrarse tales individuos al aceptar tal o cual concepción atea del mundo y en la permanencia en dicha actitud durante cierto tiempo.

Ni que decir tiene que para estudiar, valorar y enjuiciar desde la filosofía el ateismo contemporáneo en lo que pueda tener de racional o irracional, falso e inaceptable, no se puede proceder a partir de cero. En el análisis y valoración del origen, evolución y fundamentos de cada una de las diversas formas o especies de ateismo moderno y contemporáneo, es preciso conocer a fondo y saber valorar los diversos sistemas filosóficos que las respaldan. Y por parte de quien aborda semejante tarea, es preciso que tenga unos criterios de verdad sólidamente establecidos, válidos y adecuados y sepa aplicarlos con rigurosidad y método apropiado.

Por eso creemos que tal tarea es propiamente tarea de filósofos con suficiente madurez filosófica. No se excluye el interés y la labor de los teólogos; pero solo y en cuanto abordan su estudio y valoración desde la filosofía, es decir en cuanto actúen en cuanto filósofos, que nada impide que un teólogo pueda ser y sea de hecho al mismo tiempo filósofo.

Esta tarea le compete, decimos, al filósofo, como tal, en razón de la materia u objeto de consideración. Pero también le compete bajo el aspecto de la *corresponsabilidad*. Pues el filósofo no es solo un amante de la sabiduría (*philos sophia*) en cuanto investigador de la verdad objetiva de las cosas, es decir, de la realidad; sino también amante de la posesión de la verdad y de que esa verdad sea conocida y participada por otros, por los demás y, por tanto, interesado en liberar a los demás del error. De ahí que, conocida la falsedad e irracionalidad de las diversas formas o especies de ateismo, surja en él un verdadero interés en hacer partícipes a otros de esa misma verdad que ha hallado y en liberarlos del error si lo llega a descubrir en ellos. Es el sentido de la *corresponsabilidad* en el ateismo, propio de todo hombre de conciencia, leal y honesto, y que pudiera verse acrecentado y estimulado a otros niveles, verbi gratia, en razón de la gran influencia que la mentalidad atea está ejerciendo en el pensamiento y en la vida del mundo de hoy.

Pero este sentido de *corresponsabilidad*, a nivel de conciencia subjetiva, de estímulo y de obligación personal y comprometida de abordar el estudio y

valoración del ateísmo contemporáneo en sus diversas formas y en su influencia en el mundo contemporáneo y de actuar luego consecuentemente, le compete con mayor sentido de responsabilidad y mayor urgencia al filósofo cristiano, al teólogo y a la Iglesia misma. Y la razón es porque el ateísmo moderno y contemporáneo no es un problema esencialmente teológico, sino filosófico, pero tiene una dimensión teológica y eclesial.

En efecto. El ateísmo no es la negación de la revelación ni de Dios como Padre y Redentor de los hombres, sino la negación pura y simple de Dios. Más; desde la fe, para el creyente, para el cristiano, el ateísmo no es problema; como problema carece de sentido. El cristiano, como tal, no puede negar la existencia de Dios, que va implicada en el mismo acto de fe con que cree las verdades reveladas, porque las cree en cuanto reveladas por Dios, y Dios no revela ni puede revelar, si no existe. Desde la *teología*, el problema del ateísmo es un problema *previo a la fe*, puesto que es preciso admitir previamente que Dios existe para admitir luego las verdades reveladas. Y para resolverlo, el teólogo debe recurrir a la razón, es decir, ha de hacer obra de *filósofo*.

Pero tiene una *dimensión teológica y eclesial*, por el gran peligro que supone para la fe la extensión de la ola de ateísmo y su posible influencia en la vida de los creyentes; y por el gran obstáculo que puede ofrecer a la misión que Cristo confió a su Iglesia de llevar el mensaje de salvación a todos los hombres. Para que el cumplimiento de esta misión pueda tener eficacia entre los ateos y entre los hombres que puedan estar de algún modo influidos por la corriente atea, será preciso hacerles ver previamente que existe Dios. Y esto no será posible ordinariamente si no se les convence previamente de que su actitud atea es irracional y no se les muestra y proponen luego las razones que llevan al hombre a admitir la existencia de Dios.

Y es a esta doble tarea de evidenciar, por una parte, la irracionalidad de la actitud atea bajo las diversas formas con que hoy se presenta y, por otra, la de estudiar, fundamentar sólidamente y proponer luego convenientemente las razones que puedan llevar al hombre a admitir la existencia de Dios, a la que debe dar preferencia el filósofo cristiano ante la gran expansión del ateísmo contemporáneo.

Este empeño de la Iglesia en exhortar a los católicos al estudio del ateísmo contemporáneo en sí mismo y en sus causas para lograr superarlo aportando los oportunos remedios, a que se organicen en las Universidades y Centros Superiores de Estudios eclesiásticos centros especiales de estudio del problema del ateísmo, y a que se promuevan círculos y congresos sobre el ateísmo, es el signo más evidente de que la Iglesia es hoy plenamente consciente de su *corresponsabilidad* en el ateísmo contemporáneo y que la ha asumido con todas sus consecuencias y exigencias.

La primera tarea parece fácil en cuanto al enjuiciamiento y valoración negativa de los diversos sistemas que respaldan y en cuanto respaldan las diversas actitudes ateas; y la segunda, en cuanto a la fundamentación general del razonamiento o razonamientos que llevan a admitir la existencia de Dios. Pero una y otra ofrecen grandes dificultades en cuanto al método o modo de presentarlas de manera que resulten eficaces. Porque los diversos ambientes científicos, filosóficos, culturales y hasta sociales, impiden muchas veces que esos acertados juicios de valor y esas formulaciones de los razonamientos que llevan a Dios, válidos en sí, lleguen a disuadir en particular a los ateos de su ateísmo y los lleven luego hasta la admisión de la existencia de Dios. Y por otra parte, no es tarea fácil lograr que acepten los presupuestos ontológicos y noéticos sobre los que se basan los razonamientos que llevan a la evidencia de la existencia de Dios, los que han sido formados o imbuidos en concepciones filosóficas o científicas que abocan naturalmente al ateísmo, como son el materialismo, el agnosticismo, el positivismo lógico y cientista, el estructuralismo, etc.

De ahí que sea necesario estudiar, y estudiar a fondo, los diversos ambientes socioculturales, científicos y filosóficos, que influyen en el origen, radicación y extensión del ateísmo e impiden por otra parte, prestar atención, comprender y valorar los razonamientos que positivamente llevan a la existencia de Dios. Y más necesario aún, replantear el modo de proponer y presentar dichos razonamientos de modo que no solo sean sólidamente fundados ontológica y noéticamente, sino que sean capaces de satisfacer las instancias del razonamiento más exigente.

La Iglesia es hoy consciente de esa necesidad y de la obligación que le incumbe de abordar el estudio del ateísmo contemporáneo en toda su am-

plitud para poder cumplir con la misión que Cristo le ha confiado. De ahí que en la Constitución *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II (nn. 19-21) y en otros documentos pontificios posteriores haya exhortado a los intelectuales católicos a estudiar, ponderar y valorar las diversas formas del ateísmo contemporáneo, que Pablo VI calificó ya en su encíclica *Ecclesiam suam* del 6 de agosto de 1964 como “el fenómeno más grave de nuestro tiempo” (AAS, 1964, p. 651).

Solo resta que los teólogos y filósofos católicos y los Centros Superiores de Estudios se hagan también ellos eco de esa *corresponsabilidad*, la asuman responsablemente y correspondan a ella con la dedicación y urgencia que requiere.

MANUEL GONZALEZ POLA, O.P.
Instituto Pontificio de Filosofía
Padres Dominicos
Madrid